



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL CUCUNUBA CUNDINAMARCA

TRASLADO No. 6 ELECTRONICO

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	D. TOMADA	FECHA	VER PDF
1	2020-00084-00	Restitución inmueble arrendado	Octaviano Suárez Bello	Lilia Mercedes Rozo Cortes	Se corre traslado de la liquidación de costas a las partes por el término de tres (3) días, inicia el 29 de julio de 2021 a las 8:00 am y vence el 2 de agosto de 2021 a las 5:00 pm	14/07/2021	PDF

SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN CARTELERA PÚBLICA DE LA SECRETARIA Y/O PAGINA WEB EL DÍA 28 DE JULIO DE 2021 A LAS 8:00 A.M. POR EL TERMINO LEGAL.

Amanda Rincón Salinas
Secretaria